



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1058/99.-

**REF./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
S/PRESTACION DE SERVICIO DE COMIDAS PARA EL PERSONAL DE
LA DELEGACION DE RENTAS EN CAPITAL FEDERAL.-**

DICTAMEN N°: 327/99.-

Señor Subsecretario de Hacienda:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fojas 34/37.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas a los fines de la prosecución de su trámite.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 12 de Abril de
1.999.-
CD/mesp.-**




Dr. PASLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa